

Xalapa, Ver., 28 de julio de 2022

Comunicado: 0400

Instalan Diputación Permanente para el Segundo Receso legislativo

- Este órgano legislativo fungirá del 1 de agosto al último día de octubre del presente año.

Como resultado de la conclusión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al primer año de labores de la LXVI Legislatura, el Pleno aprobó e instaló la Diputación Permanente, que funcionará durante el segundo receso, el cual comprenderá del 1 de agosto al último día de octubre del presente año.

Durante la sesión solemne de instalación, realizada a distancia por medios digitales, quedó instalado este órgano legislativo presidido por la diputada Cecilia Guevara; en la secretaría, la diputada Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre y como vicepresidenta, la diputada Nora Jéssica Lagunes Jáuregui.

En las vocalías quedan las diputadas Janix Liliana Castro Muñoz, Adriana Esther Martínez Sánchez y Lourdes Juárez Lara, así como los diputados Rafael Gustavo Fararoni Magaña, Luis Antonio Luna Rosales, Fernando Arteaga Aponte y Othón Hernández Candanedo.

En calidad de sustitutos, las diputadas Ana Miriam Ferráez Centeno, Anilú Ingram Vallines, Illya Dolores Escobar Martínez, Rosalinda Galindo Silva y Lidia Irma Mezhuva Campos, así como los legisladores Hugo González Saavedra, Gonzalo Durán Chincoya, Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, Marco Antonio Martínez Amador y Bingen Rementería Molina.

Esta determinación corresponde a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la cual especifica que la Diputación Permanente estará compuesta por el 40 por ciento del total de los integrantes del Congreso, de los cuales, la mitad actuará como propietarios y el resto, como sustitutos.

Tras su legal instalación, a las 15:58 horas, la presidenta de la Diputación Permanente, diputada Cecilia Guevara, concluyó la sesión y citó a la primera ordinaria para el día jueves 4 de agosto a las 13:00 horas.

#-#-#-#